

Convocatoria de becas para la realización de estudios de postgrado en la Universidad de Córdoba en el marco del Convenio con la Diputación de Córdoba

Listado provisional de propuestas admitidas y excluidas

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisado el cumplimiento de los requisitos de admisión de los expedientes de las solicitudes recibidas, se hace público, el listado provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas.

Listado provisional de solicitudes admitidas a trámite:

Máster universitario en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial

Nombre	Apellido
Yúrten Euler	Dinis
Armando António	Macave
Lenin	Pomari Rodríguez
Luis Ever	Quispe Herrera

Máster universitario en Agroecología: un enfoque para la sustentabilidad rural

Nombre	Apellido
Bela Cristina	Bambo
Lizet	Bautista Patzi
Andrés	Fernández Veizaga
Cristina Salomé	Lipa Chalapa
Jessica Zaret	López Arandia
Roger Orlando	Maldonado Rocha
Melissa	Pereyra Fernández
María Isabel	Pillco Mariscal
Julio César	Prado Fernández
Diego Armando	Terrazas Mariscal
Wilber	Vargas Huanca
Marlene	Vargas Yana
Katyussa Vanessa	Veiga
Eliana	Venero Peralta

Máster propio interuniversitario en Políticas y Prácticas para el Desarrollo Humano Sostenible

Nombre	Apellido
Tiffany Mllagros	Gutierrez Alvarado

Listado provisional de solicitudes excluidas:

Máster propio interuniversitario en Políticas y Prácticas para el Desarrollo Humano Sostenible

Nombre	Apellido	Causa de exclusión
Valeria	Arandia Arzabe	1, 2
Álvaro Rene	Bozo Toledo	2
Cristina Salomé	Lipa Chalapa	2
Roger Orlando	Maldonado Rocha	2
Greis Carol	Martínez Arandia	2
María Rossana	Zapata Arriaran	2

Causas de exclusión:

- 1) No presenta formulario de solicitud relleno.
- 2) No presenta carta aval de la entidad de acogida en Córdoba para periodo de estancia.

Se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día posterior a la publicación de la presente resolución, para subsanar la documentación requerida o realizar las alegaciones que se estimen pertinentes, las cuales se presentarán a través de los medios indicados en el apartado *Quinto* de la correspondiente convocatoria.